Tame, 09 de diciembre de 2024

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

## CONTRATO DE SERVICIOS No. 325 DE 2024

Contratista

**JORGE ADRIAN ARIZA ESCOBAR NIT. 1070607704-9, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AMIGOS DE CUATRO PATAS**

**YEISSON OMAR LOPEZ NEITE**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Supervisor

**TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. CUADRO BÁSICO DEL CONTRATO
3. ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS
4. PÓLIZAS DE CONTRATO
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES
6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES
7. CUADRO FINANCIERO
8. CONCLUSIONES
9. ANEXOS

## 1. INTRODUCCIÓN

La esterilización en la especie canina y felina forma uno de los tratamientos que se realizan con mayor frecuencia por los veterinarios especialistas en animales de compañía, encontramos la justificación a esta frecuencia en los beneficios que estas técnicas quirúrgicas derivan tanto a mascotas como para sus propietarios. Estas ventajas no solo van encaminadas con la salud de los animales sino también con el control de tenencia responsable de animales de compañía contribuyendo al control de exceso de animales en abandono, por lo tanto, a la reducción de animales maltratados.

Estos tratamientos no tienen aspectos adversos sobre los animales, se recomienda realizar a partir de los 6 meses y no produce ningún cambio de comportamiento de la mascota en relación con las personas.

2.

| INFORME FINAL DE ACTIVIDADES | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA: | 12 | 12 | 2024 |
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | | | |
| **No. DEL CONTRATO Y FECHA** | 325 DE 2024 | | |
| **VALOR INICIAL** | TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($36.398.00,00). | | |
| **VALOR TOTAL** | TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($36.398.00,00). | | |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE TAME | | |
| **CONTRATISTA** | JORGE ADRIAN ARIZA ESCOBAR C.C 1070607704 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CLÍNICA VETERINARIA AMIGOS DE CUATRO PATAS NIT. 1070607704-9 | | |
| **No. DE IDENTIFICACION** | 1.070.607.704 | | |
| **PLAZO DE EJECUCION** | TREINTA (30) DÍAS | | |
| **SUPERVISOR** | **MVZ. YEISSON OMAR LOPEZ NEITE** SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE | | |
| **FECHA DE INICIO** | 06 de noviembre del 2024 | | |
| **PERIODO DEL INFORME** | 06 de noviembre al 06 de diciembre del 2024 | | |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | REALIZAR UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN PARA ANIMALES CANINOS Y FELINOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA. | | |
| | | | |

## 3. ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS

| | |
|---|---|
| **CONTRATO** | 31 de octubre de 2024 |
| **ACTA DE INICIO** | 06 de noviembre de 2024 |
| **OTRO SI** | 22 de noviembre de 2024 |
| **ACTA DE RECIBIDO FINAL** | 05 de diciembre de 2024 |

## 4. PÓLIZAS DEL CONTRATO

VIGENCIAS DE PÓLIZA

A. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedida el cero uno (01) de noviembre de 2024 y aprobada el día 01 de noviembre de 2024 por el jefe de la oficina jurídica del municipio de Tame.

| COMPAÑÍA DE SEGUROS | RIESGO | PÓLIZA N° | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | INICIA | TERMINA | |
| SEGUROS MUNDIAL | Cumplimiento del contrato | COQ-100004237 | 31/10/24 | 01/04/25 | $ 3.639.800.00 |
| | Calidad del servicio | | 31/10/24 | 01/04/25 | $ 3.639.800.00 |
| | Calidad y correcto funcionamiento | | 31/10/24 | 01/04/25 | $ 3.639.800.00 |

B. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO expedida el cero uno (01) de noviembre de 2024 y aprobada por oficina jurídica el trece (13) de diciembre de 2024.

| COMPAÑÍA DE SEGUROS | RIESGO | PÓLIZA N° | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | INICIA | TERMINA | |
| SEGUROS MUNDIAL | Cumplimiento del contrato | COQ-1000004257 | 06/11/24 | 07/04/25 | $ 3.639.800.00 |
| | Calidad del servicio | | 06/11/24 | 07/04/25 | $ 3.639.800.00 |
| | Calidad y correcto funcionamiento | | 06/11/24 | 07/04/25 | $3.639.800.00 |

## 5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Contrato de Servicios N° 325 de 2024 fue ejecutado por el Doctor JORGE ADRIAN ARIZA ESCOBAR NIT. 1070607704-9, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AMIGOS DE CUATRO PATAS, ubicado en el casco urbano del Municipio de Tame, quien acreditó la capacidad y experiencia idónea para adelantar las actividades que estipulaba el contrato, las cuales se describen a continuación:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | REALIZAR UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACION PARA ANIMALES CANINOS Y FELINOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA. | | | | |
| 1.1 | PROCEDIMIENTO QUIRURGICO A TODO COSTO PARA CONTROLAR LA NATALIDAD DE LA POBLACIÓN CANINA EN EL MUNICIPIO DE TAME | NUMERO | 80 | 250.000 | 20.000.000 |
| 1.2 | PROCEDIMIENTO QUIRURGICO A TODO COSTO PARA CONTROLAR LA NATALIDAD DE LA POBLACIÓN FELINA EN EL MUNICIPIO DE TAME | NUMERO | 60 | 150.800 | 9.048.000 |
| 1.3 | Cuadro hematológico | NUMERO | 140 | 20.000 | 2.800.000 |
| 1.4 | Collar isabelino | NUMERO | 140 | 22.500 | 3.150.000 |
| 1.5 | Medicamentos post quirúrgicos analgésico por 3 días, (KETOPROFENO 100 MG) 1.5 ml por animal (3 frascos 100 ML KENOGAN). | NUMERO | 3 | 233.333 | 700.000 |
| 1.6 | Medicamentos post quirúrgicos antibiótico por 10 días, (PENICILINA G. 6.000.000UI) 2 ml por animal (14 frascos 20 ML TRIPLEN L. A). | NUMERO | 14 | 50.000 | 700.000 |
| | | | | TOTAL | 36.398.000 |

**1.1 Hembras caninas**: En esta técnica quirúrgica la incisión debe realizarse directamente caudal al ombligo, el tamaño varía según el tamaño de la perra, la incisión atraviesa la piel y el tejido subcutáneo para exponer la línea alba; se debe realizar una elevación del cuerno uterino la cual puede realizarse con un gancho de ovariectomía o manualmente, se tira de cada uno de los ovarios hacia el polo caudal del riñón. posteriormente se colocan las ligaduras craneales a los ovarios. Separe el ligamento ancho de los cuernos uterinos en dirección caudal, hacia el cuerpo del útero y se realiza sutura. posteriormente ligar el cuerpo uterino cranealmente al cuello uterino, por último, se realiza cierre la pared abdominal en tres capas (línea alba, tejido subcutáneo y piel).

**1.1 Machos caninos**: En esta técnica quirúrgica se inicia con el rasurado del escroto y la zona que lo rodea, después se procede a su esterilización y desinfección. Asimismo, el campo quirúrgico se cubre con paños estériles a fin de evitar infecciones, se realiza una incisión en el escroto y de las túnicas que lo protegen, se ligan los vasos sanguíneos, el conducto deferente y se extirpan los testículos.

**1.2 Hembras felinas:** En esta técnica quirúrgica la incisión debe realizarse directamente caudal al ombligo, el tamaño varía según el tamaño de la gata, la incisión atraviesa la piel y el tejido subcutáneo para exponer la línea alba; se debe realizar una elevación del cuerno uterino la cual puede realizarse con un gancho de ovariectomía o manualmente, se tira de

cada uno de los ovarios hacia el polo caudal del riñón. posteriormente se colocan las ligaduras craneales a los ovarios. Separe el ligamento ancho de los cuernos uterinos en dirección caudal, hacia el cuerpo del útero y se realiza sutura. posteriormente ligar el cuerpo uterino cranealmente al cuello uterino, por último, se realiza cierre la pared abdominal en tres capas (línea alba, tejido subcutáneo y piel).

**1.2 Machos felinos:** En esta técnica quirúrgica se inicia con el rasurado del escroto y la zona que lo rodea del gato, después se procede a su esterilización y desinfección. Asimismo, el campo quirúrgico se cubre con paños estériles a fin de evitar infecciones, se realiza una incisión en el escroto y de las túnicas que lo protegen, se ligan los vasos sanguíneos, el conducto deferente y se extirpan los testículos.

**1.3 Cuadro hematológico:** Se realiza desinfección del área donde se va tomar la muestra, con un torniquete se hace presión en el miembro delantero para ayudar a exponer la vena, posteriormente con una aguja # 20GX1 y un tubo lila pediátrico se procede a tomar la muestra.

**1.4 Collar isabelino:** Es de uso obligatorio para todos los animales post operatorio, su material es 90% de plástico y el collar isabelino es un collar en forma de cono que se coloca alrededor de la cabeza del animal para evitar que acceda a zonas de su cuerpo, como patas, costado, cuello, etc. Y así evitar, como hemos mencionado, que lama sus heridas, cicatrices o puntos de sutura. Se realiza entrada a almacén **N° IVN-S2024112200005.**

**1.5 Medicamento post quirúrgico analgésico:** Los analgésicos son medicinas que reducen o alivian los dolores, musculares, artríticos o muchos otros dolores. Existen muchos tipos diferentes de analgésicos y cada uno tiene sus ventajas y riesgos. Algunos tipos de dolor responden mejor a determinadas medicinas que a otras. Se realiza entrada a almacén **N° IVN-S2024112200005.**

1.6 **Medicamentos post quirúrgico antibiótico:** Los antibióticos son medicamentos que combaten las infecciones bacterianas en animales. Funcionan matando las bacterias o dificultando su crecimiento y multiplicación. Los antibióticos se pueden tomar de diferentes maneras: Por vía oral (por la boca): Pueden ser pastillas, cápsulas o líquidos. Se realiza entrada a almacén **N° IVN-S2024112200005.**

## 6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Durante la ejecución del contrato se evidenció que se realizaron tres jornadas en donde se intervino la totalidad de animales estipulados:

| | CANINOS | FELINOS |
|---|---|---|
| HEMBRAS | 53 | 40 |
| MACHOS | 27 | 20 |
| TOTAL | 80 | 60 |

Dichas jornadas se realizaron los días 25 de noviembre del 2024, en donde se esterilizaron 47 perras y 4 machos; el día 26 de noviembre se intervinieron los felinos 40 Hembras y 20 machos, el día 27 de noviembre se intervinieron 6 Perras y 23 Perros.

El procedimiento en las tres jornadas fue exactamente el mismo y se describe a continuación:

En días previos a las jornadas de esterilización, se citaron las mascotas beneficiarias para hacerles un examen físico y hematológico (de sangre) para verificar que estas estuvieran aptas para el procedimiento quirúrgico y así, evitar complicaciones o muertes. A aquellos que presentaron algún nivel de anemia se les pidió a los propietarios que les suministraran medicamentos para que estuvieran actas para la cirugía.

Seguido se citaron las mascotas para los días en que se realizarían los procedimientos quirúrgicos; es decir, 47 Hembras y 4 machos caninos el día 25 de noviembre, el día 26 de noviembre 40 hembras y 20 machos felinos y el día 27 de noviembre 6 Perras y 23 Perros. El contratista explicó a los propietarios las condiciones en las que debían traer a sus mascotas, es decir: en ayuno de 12 horas, limpias, con collar los perros y en guacal o canasta los gatos para evitar que se escaparan.

En la jornada del 25, 26 y 27 de noviembre el contratista recibió todos los animales a las 6:00 am, machos y hembras; sus propietarios suministraron los datos para llenar y firmar el consentimiento de anestesia. Se pesaron las mascotas y se dirigieron a la sala de prequirúrgicos para prepararlos para las cirugías. El procedimiento que se les realizó tanto a perros como a gatos se denomina Orquiectomia Ventral; y en las hembras Ovario histerectomía ventral, una vez salieron de la sala de cirugía se les aplicó antibiótico, analgésico y se les colocó el collar isabelino para asegurar una adecuada recuperación.

Antes de la cirugía, se canalizaron las mascotas, se rasuró el área a incidir, se suministró antibiótico y se prepararon para la anestesia. Es importante mencionar que todos los procedimientos se realizaron con anestesia inhalada con lo cual se garantizó la vida de los pacientes al disminuir riesgos y se evitaron traumatismo al despertar. Todos los pacientes asimilaron bien la anestesia y se reincorporaron de manera adecuada.

Una vez el contratista se aseguró de que las mascotas estaban en buenas condiciones de ánimo, sin riegos derivados de la cirugía, se avisó a los propietarios para que pasaran por la mascota.

El contratista explicó los cuidados a tener en casa para una adecuada recuperación de las mascotas y se citaron para quitar puntos los días 04, 05 y 06 de diciembre del 2024, una vez dada las indicaciones se les entrega su mascota.

## 7. CUADRO FINANCIERO

| DESCRIPCIÓN | CONTRACTUAL | ACTAS | GIROS |
|---|---|---|---|
| Valor Ejecutado del Contrato | $36.398.000,00 | | |
| Valor total | $36.398.000,00 | | |
| Valor del Anticipo | | | |
| Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final | | $36.398.000,00 | $36.398.000,00 |
| Saldo a favor del Municipio de Tame | | $0 | |
| SUMAS IGUALES | $36.398.000,00 | $36.398.000,00 | $36.398.000,00 |

## 8. Conclusiones

Concluimos que estos proyectos se deben realizar con mas frecuencia ya que esto nos ayuda a disminuir la población de animales abandonos, lo que significa menos proliferación de enfermedades (virales, parasitarias, bacterianas, micoticas). Entre otras.

Se realizaron las 140 esterilizaciones estipuladas lo que nos garantiza que cierto porcentaje de la población no va seguir reproduciéndose de forma discriminada, ya que se priorizo población vulnerable.

## 9. Anexos

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

### 1. INICIO DE JORNADA DE ESTERILIZACIÓN (RECEPCIÓN DE ANIMALES)









## 2. EXAMEN FÍSICO Y HEMATOLÓGICO



## 3. PREPARACIÓN ANTES DE LA ENTRADA A CIRUGÍA

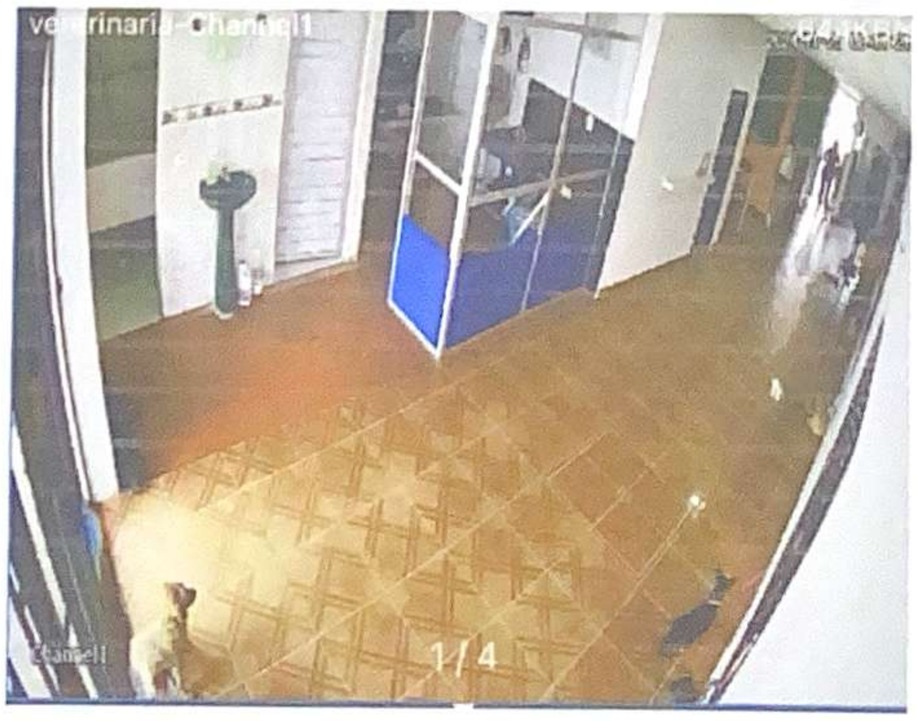




## 4. PACIENTES EN ESPERA PARA INGRESO A CIRUGÍA







## 5. QUIRÓFANO



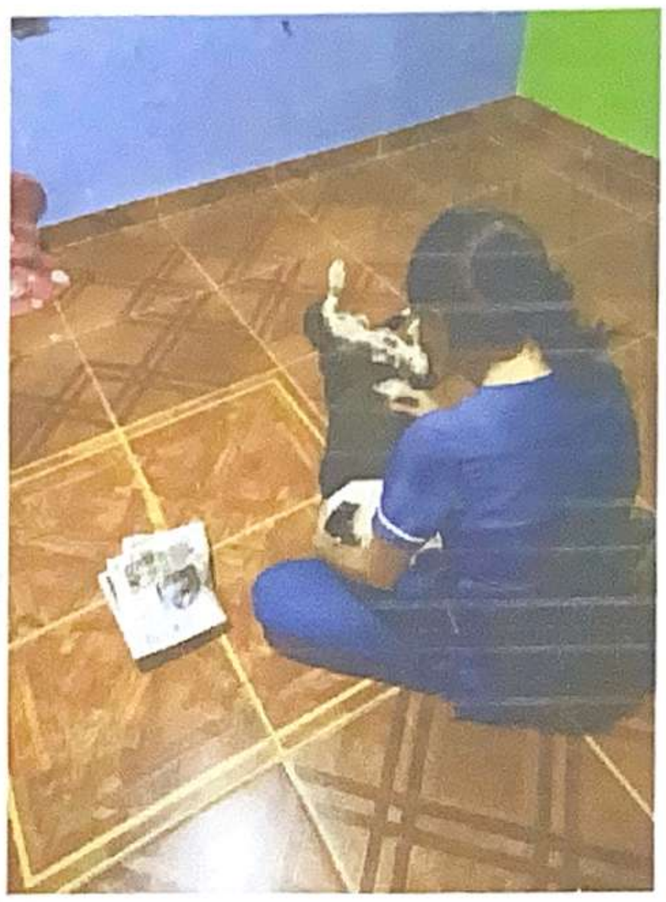
## 6. EQUIPO DE ANESTESIA INHALADA



Amigos de cuatro patas

## 7. PACIENTES EN RECUPERACIÓN









## 8. MEDICAMENTOS Y COLLAR ISABELINO

**entrada a almacén N° IVN-S2024112200005**





## 9. ENTREGA DE PACIENTES





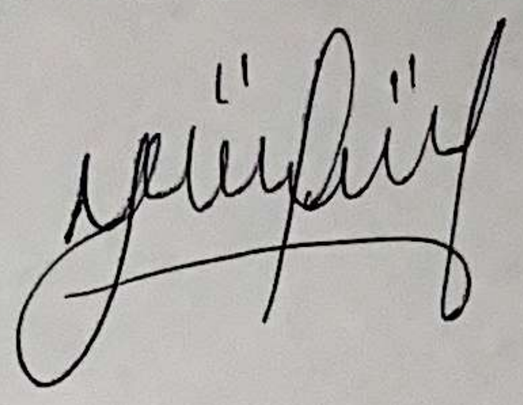




**DECLARACIÓN:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES Y/O ANEXOS** | • Registro fotográfico, consentimientos de anestesia (Firmados por los propietarios de las mascotas).<br>• Planillas de enfoque diferencial<br>• Planilla de seguridad social correspondiente al periodo del informe, de mes de noviembre y diciembre de 2024 pagos realizados mediante planilla N° 7952541190 - 7952540860 |
| **FIRMA DEL CONTRATISTA**<br><br>**Nombre: JORGE ADRIAN ARIZA ESCOBAR**<br><br>**Identificación del Contratista: C.C. No. 1.070.607.704** | |

Amigos de cuatro patas

| | |
|---|---|
| | |
| **SUPERVISION POR EL MUNICIPIO** | |
| **FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**<br><br>**NOMBRE**: MVZ. YEISSON OMAR LOPEZ NEITE<br>**CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE** |  |